

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN
<p>Expediente: AL-01509/2015 Matrícula: 7182FMH Titular: FRIO-PARAJE-TRANSPORT, S.L. Domicilio: CMNO. DEL PARAJE, 4 Co Postal: 30560 Municipio: ALGUAZAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 21 de Abril de 2015 Vía: A1201 Punto kilométrico: 15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PULPI HASTA CARTAGENA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 06:01 HORAS DE FECHA 16/04/15 Y LAS 06:01 HORAS DE FECHA 17/04/15 DESCANSO REALIZADO 9:10 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:52 HORAS DE FECHA 16/04/15 Y LAS 03:02 HORAS DE FECHA 17/04/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. CONDUCTOR: ANTONIO GONZALEZ GARRE. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-01542/2015 Matrícula: 3971FJJ Titular: TRANS NEW FENIX ESPAÑA SL Domicilio: C/ AROSA, BQ. 2B Co Postal: 41016 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Abril de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 414 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA BADAJOZ CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE ACTIVIDADES EN LA TARJETA DE CONDUCTOR DESDE EL DIA 14 AL 23-04-15 INCLUSIVE. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI HOJAS DE REGISTRO. CONDUCTOR: CESAR MANUEL DIAZ BERNAL. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-01543/2015 Matrícula: 3971FJJ Titular: TRANS NEW FENIX ESPAÑA SL Domicilio: C/ AROSA, BQ. 2B Co Postal: 41016 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Abril de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 414 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA BADAJOZ LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 30/03/15, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 27/04/15. DESCANSO REALIZADO 17:09 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 16 HORAS E INFERIOR A 18 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 15:01 HORAS DE FECHA 02/04/15 Y LAS 08:10 HORAS DE FECHA 03/04/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 4 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 24 HORAS CUANDO EXISTE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN DESCANSO REDUCIDO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. CONDUCTOR: DAVID GOMEZ RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 1500</p>
<p>Expediente: AL-01544/2015 Matrícula: 3971FJJ Titular: TRANS NEW FENIX ESPAÑA SL Domicilio: C/ AROSA, BQ. 2B Co Postal: 41016 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Abril de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 414 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA BADAJOZ CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE ACTIVIDADES EN LA TARJETA DE CONDUCTOR DESDE EL DIA 13-04-15 HASTA EL DIA 23-04-15. CONDUCTOR: DAVID GOMEZ RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>

<p>Expediente: AL-01883/2015 Matrícula: 9402GGG Titular: FRIO MELETRANS SL Domicilio: C/ EL NACIMIENTO, 1 - MELEGIS Co Postal: 18658 Municipio: VALLE (EL) Provincia: Granada Fecha de denuncia: 06 de Noviembre de 2014 Via: A7 Punto kilométrico: 414 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 23:32 HORAS DE FECHA 27/10/14 Y LAS 23:32 HORAS DE FECHA 28/10/14 DESCANSO REALIZADO 6:53 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 16:39 HORAS DE FECHA 28/10/14 Y LAS 23:32 HORAS DE FECHA 28/10/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. EN EL MOMENTO DE LA PARADA PARA INSPECCION, VIAJABA COMO ACOMPAÑANTE DEL CONDUCTOR (SEGUNDO CONDUCTOR), SI BIEN NO HACIA USO DE LA TARJETA DE CONDUCTOR EN EL TACOGRAFO, REALIZANDOSE LA DESCARGA TRAS INSERTAR LA MENCIONADA TARJETA. CONDUCTOR: DAVID RODRIGUEZ ROMERA. Normas Infringidas: 141.25,140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-01884/2015 Matrícula: 9402GGG Titular: FRIO MELETRANS SL Domicilio: C/ EL NACIMIENTO, 1 - MELEGIS Co Postal: 18658 Municipio: VALLE (EL) Provincia: Granada Fecha de denuncia: 06 de Noviembre de 2014 Via: A7 Punto kilométrico: 414 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 01:41 HORAS DE FECHA 29/10/14 Y LAS 01:41 HORAS DE FECHA 30/10/14 DESCANSO REALIZADO 3:09 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 22:32 HORAS DE FECHA 29/10/14 Y LAS 01:41 HORAS DE FECHA 30/10/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO INFERIOR A 4,5 HORAS. EN EL MOMENTO DE LA PARADA PARA INSPECCION VIAJABA COMO ACOMPAÑANTE DEL CONDUCTOR (SEGUNDO CONDUCTOR), SI BIEN NO HACIA USO DE LA TARJETA DE CONDUCTOR EN EL TACOGRAFO, REALIZANDOSE LA DESCARGA TRAS INSERTAR LA MENCIONADA TARJETA. CONDUCTOR: DAVID RODRIGUEZ ROMERA. Normas Infringidas: 141.25,140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 600</p>
<p>Expediente: AL-01886/2015 Matrícula: 9402GGG Titular: FRIO MELETRANS SL Domicilio: C/ EL NACIMIENTO, 1 - MELEGIS Co Postal: 18658 Municipio: VALLE (EL) Provincia: Granada Fecha de denuncia: 06 de Noviembre de 2014 Via: A7 Punto kilométrico: 414 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. EN EL MOMENTO DE LA PARADA PARA INSPECCION VIAJABA COMO ACOMPAÑANTE DEL CONDUCTOR (SEGUNDO CONDUCTOR), SI BIEN NO HACIA USO DE LA TARJETA DE CONDUCTOR EN EL TACOGRAFO. SE ADJUNTA FOTOCOPIA DEL TIKET CORRESPONDIENTE A LAS 24H DE LA VU EXTRAIDA DEL TACOGRAFO EN PRESENCIA DE LOS CONDUCTORES, NO LLEVANDO NINGUNO LAS TARJETAS EN DICHO APARATO DE CONTROL. CONDUCTOR: DAVID RODRIGUEZ ROMERA. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>
<p>Expediente: AL-01887/2015 Matrícula: 9402GGG Titular: FRIO MELETRANS SL Domicilio: C/ EL NACIMIENTO, 1 - MELEGIS Co Postal: 18658 Municipio: VALLE (EL) Provincia: Granada Fecha de denuncia: 06 de Noviembre de 2014 Via: A7 Punto kilométrico: 414 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. CONDUCTOR MANIFIESTA QUE LA DEJO OLVIDADA EN CASA. SE EXTRAE DEL TACOGRAFO TIKET CORRESPONDIENTE A LAS 24H DE LA VU. VIAJA COMO SEGUNDO CONDUCTOR DAVID RODRIGUEZ ROMERA (52219428K). CONDUCTOR: JESUS ESPINOSA AIJON. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>
<p>Expediente: AL-01888/2015 Matrícula: 9402GGG Titular: FRIO MELETRANS SL Domicilio: C/ EL NACIMIENTO, 1 - MELEGIS Co Postal: 18658 Municipio: VALLE (EL) Provincia: Granada Fecha de denuncia: 06 de Noviembre de 2014 Via: A7 Punto kilométrico: 414 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO LA TARJETA DE CONDUCTOR, AUNQUE SE ESTÉ UTILIZANDO UN TACÓGRAFO ANALÓGICO, CUANDO RESULTE NECESARIA PARA APRECIAR LAS CONDICIONES DE CONDUCCIÓN DURANTE EL PERÍODO ANTERIOR EXIGIBLE REALIZA UNA CONDUCCION EN EQUIPO COMO PRIMER CONDUCTOR, NO LLEVANDO INSERTADA LA TARJETA DE CONDUCTOR EN EL TACOGRAFO. ASI MISMO, NO LLEVA LA MENCIONADA TARJETA A BORDO NI ENTRE SUS EFECTOS PERSONALES, MANIFESTANDO HABERLA OLVIDADO EN CASA. POR DICHO MOTIVO NO ES POSIBLE REALIZAR DESCARGA PARA DETECTAR LAS SUPUESTAS INFRACCIONES SOBRE TIEMPOS DE CONDUCCION O DESCANSO. AL 2 CONDUCTOR SE DETECTA DICHO TIPO DE INFRACCIONES. CONDUCTOR: JESUS ESPINOSA AIJON. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-01889/2015 Matrícula: 9402GGG Titular: FRIO MELETRANS SL Domicilio: C/ EL NACIMIENTO, 1 - MELEGIS Co Postal: 18658 Municipio: VALLE (EL) Provincia: Granada Fecha de denuncia: 06 de Noviembre de 2014 Via: A7 Punto kilométrico: 414 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PALETS DE TOMATE. REALIZADA CONSULTA A TRAVÉS DE LA DGTT, TIENE LA TARJETA DE TRANSPORTES DE BAJA CON FECHA 04-05-2012. PRESENTA SOLICITUD CON FECHA 04-04-2014. NUEVO TITULAR DEL VEHICULO SAN LUCAR TRANS SL, CON CIF B72130842, CON DOMICILIO EN CALLE DEL TEMPLE, 4 DE SAN LUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ). CONDUCTOR: JESUS ESPINOSA AIJON. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>

<p>Expediente: AL-02029/2015 Matrícula: 7396CKB Titular: MOHAMED EL BAOUTI Domicilio: CL RIO TAJO, 6 Co Postal: 30700 Municipio: TORRE-PACHECO Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 03 de Junio de 2015 Vía: AVDA. FEDERICO GARCIA LOR Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN BOLETÍN N° R-03709, POR REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRAYECTO ALMERÍA-MURCIA. SE ADJUNTA ANEXO COMPLEMENTARIO. TRANSPORTE REALIZADO MEDIANTE COBRO INDIVIDUAL A LOS PASAJEROS. ESTE HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN R-03709 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO. CONDUCTOR: MOHAMED EL BAOUTI. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: AL-02089/2015 Matrícula: 6203HMV Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 04 de Junio de 2015 Vía: A1000 Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA JAEN NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO LA TARJETA DE CONDUCTOR, AUNQUE SE ESTÉ UTILIZANDO UN TACÓGRAFO ANALÓGICO, CUANDO RESULTE NECESARIA PARA APRECIAR LAS CONDICIONES DE CONDUCCIÓN DURANTE EL PERÍODO ANTERIOR EXIGIBLE UTILIZA TACOGRAFO DIGITAL. NO LLEVANDO INSERTADA LA TARJETA DE CONDUCTOR, MANIFIESTA NO LLEVAR SU TARJETA AL ENCONTRARSE ENFERMO Y NO TENER PENSADO UTILIZAR LA MISMA. MANIFIESTA NO ENCONTRARSE EN CONDICIONES OPTIMAS DE REALIZAR LA ACTIVIDAD DE CONDUCCION. NO RECIBE COPIA, QUEDANDO ENTERADO. CONDUCTOR: SALUSTIANO OCHOA ORTEGA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-02147/2015 Matrícula: 7770FLX Titular: AYALA GARCÍA FRANCISCO MANUEL Domicilio: C/ CARRIL DE LOS NAVARROS, 7 Co Postal: 30006 Municipio: PUENTE TOCINOS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 545 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA CANTORIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 05:00 HORAS DE FECHA 20/05/15 Y LAS 05:00 HORAS DE FECHA 21/05/15 DESCANSO REALIZADO 6:15 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:45 HORAS DE FECHA 20/05/15 Y LAS 05:00 HORAS DE FECHA 21/05/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. CONDUCTOR: FRANCISCO MANUEL AYALA GARCIA. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-02148/2015 Matrícula: 7770FLX Titular: AYALA GARCÍA FRANCISCO MANUEL Domicilio: C/ CARRIL DE LOS NAVARROS, 7 Co Postal: 30006 Municipio: PUENTE TOCINOS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 545 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA CANTORIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 04:59 HORAS DE FECHA 04/06/15 Y LAS 04:59 HORAS DE FECHA 05/06/15 DESCANSO REALIZADO 7:59 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:00 HORAS DE FECHA 04/06/15 Y LAS 04:59 HORAS DE FECHA 05/06/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. CONDUCTOR: FRANCISCO MANUEL AYALA GARCIA. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: AL-02149/2015 Matrícula: 7770FLX Titular: AYALA GARCÍA FRANCISCO MANUEL Domicilio: C/ CARRIL DE LOS NAVARROS, 7 Co Postal: 30006 Municipio: PUENTE TOCINOS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 545 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA CANTORIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 06:04 HORAS DE FECHA 05/06/15 Y LAS 06:04 HORAS DE FECHA 06/06/15 DESCANSO REALIZADO 7:21 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:52 HORAS DE FECHA 05/06/15 Y LAS 05:13 HORAS DE FECHA 06/06/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. CONDUCTOR: FRANCISCO MANUEL AYALA GARCIA. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-02150/2015 Matrícula: 7770FLX Titular: AYALA GARCÍA FRANCISCO MANUEL Domicilio: C/ CARRIL DE LOS NAVARROS, 7 Co Postal: 30100 Municipio: PUENTE TOCINOS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 545 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA CANTORIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 07:12 HORAS DE FECHA 11/06/15 Y LAS 07:12 HORAS DE FECHA 12/06/15 DESCANSO REALIZADO 7:16 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:41 HORAS DE FECHA 11/06/15 Y LAS 04:57 HORAS DE FECHA 12/06/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. CONDUCTOR: FRANCISCO MANUEL AYALA GARCIA. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-02211/2015 Matrícula: 4324FZL Titular: FIRMES Y TRANSPORTES PACO TORRES, S.L. Domicilio: C/ CANOVAS DEL CASTILLO, 20 B Co Postal: 28807 Municipio: ALCALA DE HENARES Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 22 de Junio de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 456 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RIOJA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 05:11 HORAS DE FECHA 29/05/15 Y LAS 05:11 HORAS DE FECHA 30/05/15 DESCANSO REALIZADO 8:45 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:26 HORAS DE FECHA 29/05/15 Y LAS 05:11 HORAS DE FECHA 30/05/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. CONDUCTOR: SERGIO IVAN MORALES ENRIQUEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>

Expediente: AL-02212/2015 Matrícula: 4324FZL Titular: FIRMES Y TRANSPORTES PACO TORRES, S.L. Domicilio: C/ CANOVAS DEL CASTILLO, 20 B Co Postal: 28807 Municipio: ALCALA DE HENARES Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 22 de Junio de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 456 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RIOJA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:22 HORAS, ENTRE LAS 04:10 HORAS DE FECHA 08/06/15 Y LAS 18:04 HORAS DE FECHA 08/06/15. EXCESO 0:22 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. CONDUCTOR: SERGIO IVAN MORALES ENRIQUEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: AL-02362/2015 Matrícula: 8696CKS Titular: MTM WINDOWS SL Domicilio: AVDA. ANDALUCIA, 20 BJ. B Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 03 de Junio de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 387 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA MOJACAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MATERIAL DE CARPINTERIA METALICA. SE CONSIDERA TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIBLES AL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL NO ACREDITAR EL CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TRANSPORTISTA TITULAR MEDIANTE DOCUMENTO ALGUNO. CONDUCTOR: LUIS DAVID RUIZ PEDRAZA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta), 4071, Almería.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 1 de diciembre de 2015.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.